



DIARIO NOTICIOSO.

Mayo, jueves à 11. de 1758.

SAN MAMERTO, ARZOBISPO DE VIENA EN EL DELPHINADO.

Y hace memoria la Iglesia del meritisimo, y muy Santo Prelado SAN MAMERTO, Arzobispo de Viena en el Delphinado, y sucesor del justo Prelado *Symplicio*, cuya piedad, y heroicas virtudes, merecieron el elogio del Señor *San Paulino*. El Señor SAN MAMERTO consagrò un Obispo para la Iglesia de *Dia-Augusta*, por cuya causa fue acusado al Papa Hilario; pero reconocido por inocente el hecho, aunque algunos de sus emulos insistieron en pedir al Papa le quitasse el Arzobispado; el Pontífice no convino en tan grave castigo, y para que se viesse la causa, sin asistencia de la embidia, remitió su conocimiento à *Leoncio de Arlés*, para que se examinasse desapasionadamente en un Synodo. Concurrieron para esto muchos Prelados de Francia. El dictamen de todos se embió al Papa Hilario, y este determinò quedasse como bien consagrado el Obispo de *Dia-Augusta*; pero

que en lo sucesivo, se entendiesse el Obispo de *Dia* sufraganeo de Arlés, mandando, que de ordenaciones de semejante qualidad se abstuviesse el Arzobispo de Viena, y solo entendiesse en las Iglesias sujetas à su Provincia. Este ruidoso hecho no deslució el merito, y grandes virtudes de SAN MAMERTO, y mas quando se manifestó la pureza, y candor de sus santas determinaciones, particularmente en el año de 469, en que sobrevino à toda la Provincia de Viena del Delphinado, su Diocesis, un sin numero de desdichas, que affligian à pobres, y ricos. En el comun alivio se diò à conocer, el justissimo Prelado SAN MAMERTO, por un Varon piadosissimo, en tanto grado, que por acudir à las necesidades de sus contristadas ovejas, dexò el pesar en su familia; pues antes quiso que le faltara à esta lo necessario, que à sus affligidos subditos lo que necesitaban para su total consuelo. No solo se diò à conocer por Heroè prodigioso en la caridad, tambien se manifestó zeloso del culto de Dios, y temerosissimo de su justo ceño. En este mismo año

año prendióse fuego muy vehemente en toda la Ciudad de Viena su Cathedral; y el Señor SAN MAMERTO, atribuyendo el contratiempo imprevenido à las culpas de todos, para aplacar el enojo divino, aconsejó à todos los Fieles recurriesen à la penitencia, y al ruego. Con este motivo instituyó un ayuno de tres dias, y en todos estos mandò se hiciesen Procesiones de *Letanias*, o *Preces*, las que se confirmaron por un Synodo, havido en el año de 474. El primer Concilio de Orleans las estableció en toda la Francia; y dilatò el santo uso de estas *Prácticas Rogativas*, que se practicaron, y aun se practican oy, en los casos melancolicos, è infelices en todo el Occidente. *Sidonio Apolinar* escribió al Señor SAN MAMERTO, danle muy felices enhorabuenas del dichoso instituto de sus *Rogativas*. Por ultimo,

despues de haver llenado exactamente el lugar de su Prelacia, y cumplido perfectamente sus cargas, lubio à descansar en el Cielo el año de 475. de J. C. *Afsi Genadio, San Agustin, San Gregorio Turonense, Sirmond, y Juan de Lievre.*

¶ *Las memorias mas bien recibidas de los bechos de este glorioso Santo, no hacen recuerdo de su Patria, solo se balla, que fue hermano de Claudiano Mamerto, Sacerdote de la Iglesia de Viena, y contemporaneo del Señor SAN MAMERTO. Dicese, que Claudiano fue Autor de los libros de la Alma, y del Hymno sobre la Pasion; Pange lingua gloriosi, prælum certaminis, lo que otros atribuyen à Venancio Fortunato; pero Genadio, y el antiguo Schohastes aseguran fue de Claudiano, hermano del Señor SAN MAMERTO.*

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 SE vende una *Berlina* bien tratada, atorrada en terciopelo carmesi, y un par de *Mulas viejas*, con *guarniciones correspondientes*; darán razon en la calle de Hortaleza, mas abaxo de la Iglesia de San Anton, frente de un Herrador.

2 Se vende un *Burò*, que tiene cinco quartas de largo, tres de fondo, y lo correspondiente de alto, embutido de nogal, caoba, y acebo, con siete caxones, grandes, y pequeños; dos secretos, y todo el herrage de bronce dorado: darán razon en la calle de las Carretas, casa del Evanista, dos puertas antes de llegar à la de Majaderitos.

3 Se vende un *Bufete* de dos cuerpos para despacho, de dos varas de largo, y quatro quartas y media de ancho, cubierto de raíz de olivo, y molduras de peral, con ocho navetas en el cuerpo de encima, y tres caxones con otros tres secretos en el de abaxo, con cartelas talladas, pies torneados de peral, que se pueden armar, y desarmar: darán razon en casa del Evanista de la calle de Fuencarral, frente de los RR. PP. Agonizantes.

4 Se venden dos *Escaparates*, con cristales, y misas correspondientes; un *Estante* de pino muy curiolo; una *Camu* de nogal, dada de blanco; una *Mesa* de pino; otra embutida, con quatro caxones, para un despacho; al-

numeros ; escribe mas de diez formas de letra ; està versado en papeles , y cursado en delinearlos , como tambien en expresar en ellos el contexto que se necesitè , con el mas sucinto , è inteligible methodo ; tambien copia papeles de musica , y trasladarà de la letra antigua , à la moderna , qualquiera instrumento ; ha servido en algunas Oficinas , y se acomodará tambien en la de algun Señor.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Fontana de Oro , Carrera de San Geronymo , daràn razon de un sugeto , de edad de 36 años , que desèa su acomodo para *Lacayo* , aunque sea para fuera de esta Corte , ò con algun Señor solo ; sabe peynar , afeytar , y componer una comida.

2 En la calle Ancha de Majaderitos , casa que llaman de la Inquisicion vieja , junto à el Cerraxero , en el quarto tercero , daràn razon de un sugeto , que desèa acomodarse en qualquier cosa , menos para *Lacayo* : tambien dice se acomodará con algun Mufico , pues sabe tocar el Baxòn , y tiene principios del Oboè ; darà seguridades en caso necesario.

3 En la calle de la Montera , en casa del Señor Marqués de Valde-Olmos , darà razon Don Simon Sanfon de una familia , *marido* , y *muger* , que desèan acomodarse con algun Señor solo , ò Señora viuda , para el gobierno , y absentencia de su casa ; el marido sabe escribir , y contar , y la muger coser , aplanchar , y guisar , y en caso necesario comprarà tambien el marido.

4 En casa de Montes , Picador de Tafetanes , que vive esquina del Correo , encima del que limpia galones , daràn razon de una casa , que necesitàn una *Criada* , que sepa coser alguna cosa , aplanchar , y guisar.

5 En la esquina de la Plazuela del Angel , donde se vende el Diario , daràn razon de dos *Criadas* , que solicitan acomodarse , si ser puede juntas ; la una para *Doncella* , y la otra para *Ayuda de Doncella* , la que tiene principios de coser , aplanchar , y peynar.

RECUERDOS PIADOSOS,
y Cortesanos.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Clerigos Menores del Espiritu Santo.

Oy se viste la Corte de media Gala , sin Uniforme.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid : En la IMPRENTA DEL DIARIO , calle de las Infantas , cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallara este , los antecedentes , y todos los que fueren saliendo à continuacion , en dicha Imprenta , y en las Librerias de Francisco Assensio , calle del Correo : en la de Joseph Matbias Escribano , frente de las Gradas de San Phelipe el Real : En la de Bartholome Lopez , Plazuela de Santo Domingo : en la de Pedro Viranco Angulo , calle de Toledo , junto al Colegio Imperial : en la de Pedro Texero , calle de Atocha , junto à San Sebastian ; y en la de Bartholome Fernandez , Carrera de San Geronymo. A qualquiera de estos parages se llevan las cedulas , ò esquelas de aviso.

NO ES MAS QUE DOS CUARTOS CADA DIARIO.